

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

(1ª CONVOCATORIA)

ACTA NÚMERO: 01/2025

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 10:00 diez horas del día 10 de diciembre del año 2025 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción II, 21, 52 fracciones I y VIII, 53 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 8 inciso b) del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se constituyeron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones del Concurso por Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025 (1ª Convocatoria), para la Contratación de un Servicio de Suministro de Combustibles mediante monederos electrónicos.

Se presenta el oficio numero SE/OIC/1002/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 suscrito por la Mtra. Maria del Carmen Gomez Ortiz Titular del Organó Interno de Control de la Secretaria de Educacion del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; en el que designa a la C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz como Representante del Organó Interno de Control de la Secretaria de Educacion del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

La Dra. Flora E. Mercader Trejo Presidente Suplente del Comité lleva a cabo el desarrollo de la sesión la cual da inicio verificando la asistencia de sus integrantes que se enuncian a continuación:

NOMBRE	CARGO
Dra. Flora E. Mercader Trejo	Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado y Presidente Suplente
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefa de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva Suplente
Mtra. Ana Karem Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal
C.P. Liliana Montes Aguilera	Jefa de Depto. de Recursos Financieros y Vocal
C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz	Representante del Organó Interno de Control de la Secretaria de Educacion del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Una vez que se verifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, la Dra. Flora E. Mercader Trejo, Presidente Suplente de este Comité, solicita a la Lic. Mayra Loyola Cabello, Secretaría Ejecutiva Suplente lleve a cabo el desarrollo de esta sesión.



-----**DESARROLLO DE LA REUNION**-----

Se hace constar que los proveedores invitados a participar fueron:

1. INTELY VALE S.A.P.I. DE CV
2. EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.
3. EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.

No obstante, a este acto no asistió ninguno de los Proveedores invitados.

En uso de la voz la Lic. Mayra Loyola Cabello manifiesta que se recibieron preguntas via correo electrónico en tiempo y forma por parte del Proveedor EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. de acuerdo con lo establecido en Bases en su punto numero 6, por lo que se precede a dar respuesta de la siguiente manera:

PREGUNTA

17.- GARANTÍAS

Garantía de seriedad o sostenimiento de la propuesta.

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar nuestra Garantía de Seriedad o Sostenimiento de la Propuesta, por medio de un cheque cruzado a favor de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Favor de aceptar

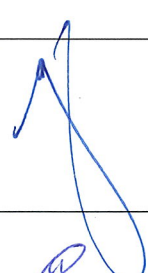
RESPUESTA

No se acepta. Apegarse a Bases

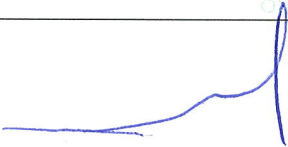
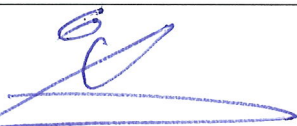
Al ser todas las preguntas y no existir notas aclaratorias por parte de la Convocante, se da por terminada la presente sesión a las 10:20 horas del día 10 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los asistentes en cada una de las fojas, para su constancia y conocimiento de la misma a los presentes.

Siendo de exclusiva responsabilidad de los proveedores invitados que no acudieron al presente acto, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	FIRMA
Dra. Flora E. Mercader Trejo	
Lic. Mayra Loyola Cabello	
Mtra. Ana Karen Reséndiz Fortunat	



C.P. Liliana Montes Aguilera	
C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NUMERO 01/2025 DE FECHA 10 de diciembre 2025, DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025, 1ª-CONVOCATORIA**





Oficio No. SE/OIC/1002/2025

Asunto: Designación de suplentes CAEACS

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de diciembre de 2025

MTRO. DIEGO RODRÍGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
P R E S E N T E

Por medio del presente y en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 30 fracción VI inciso d), 36 último párrafo, 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público; 37 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Para efectos de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público que se celebren de esta entidad paraestatal durante el **ejercicio 2025**, y en los casos en que por razones de agenda institucional o compromisos laborales no me sea posible asistir personalmente, designo como mis suplentes permanentes a la C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz y al C.P. y L.D Romeo Gilberto Díaz Rojas, ambos adscritos a este Órgano Interno de Control.

Los servidores públicos designados contarán con las facultades necesarias para:

- Asistir y participar en las sesiones del Comité en mi representación.
- Emitir las observaciones, opiniones y recomendaciones que correspondan en el ámbito de competencia de este Órgano Interno de Control.
- Firmar las actas de las sesiones correspondientes.
- Ejercer las demás atribuciones inherentes a la representación del Órgano Interno de Control en dicho Comité.

La presente designación tendrá vigencia del 10 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, o hasta en tanto se comuniqué modificación alguna.

Agradezco las atenciones que se sirva brindar a mi representante y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


MTRA. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ORTIZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz, Titular de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
C.P. y L.D. Romeo Gilberto Díaz Rojas, personal comisionado al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Expediente/Minutario.